

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****7185** *UNIÓN DEPORTIVA SALAMANCA*

Por acuerdos del Consejo de Administración de la Sociedad, de su sesión celebrada el día 14 de enero de 2011, y en cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, se convoca a los señores accionistas a Junta General Extraordinaria de la compañía que se celebrará en el Hotel Helmántico, Villares de la Reina (Salamanca), el próximo día 26 de abril de 2011 a las veinte horas en primera convocatoria y el día siguiente 27 de abril de 2011 a la misma hora y lugar en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Estudio y aprobación en su caso de la propuesta del Consejo de Administración de la sociedad consistente en la ampliación del capital social en el importe de 41.571.185,85 euros mediante la emisión de 717.363 nuevas acciones de un valor nominal de 57,95 euros cada una de ellas, bajo la modalidad de aumento por aportaciones dinerarias, delegando en el Consejo de Administración de conformidad con el artículo 297.1, a) del Real Decreto Legislativo 1/2010 por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, la facultad de señalar la fecha en que tal acuerdo deba llevarse a efecto, cuyo plazo para el ejercicio de esta facultad delegada no podrá exceder de un año, así como el resto de las condiciones de la ampliación que no sean aprobadas por la Junta.

Segundo.- Aprobación del Acta de la Reunión.

Tercero.- Ruegos y preguntas.

Podrán asistir a la Junta General los accionistas titulares de al menos seis acciones inscritas a su nombre con cinco días de antelación en el Libro Registro de Acciones nominativas de la sociedad. Con este fin se solicitará y obtendrá de la sociedad la correspondiente tarjeta de asistencia, desde la publicación de esta convocatoria hasta la celebración de la Junta. Los titulares de acciones en número inferior al mínimo exigido podrán agruparse hasta alcanzar dicha cifra.

Desde la publicación de esta convocatoria, los Srs. accionistas podrán examinar en el domicilio social los documentos que se someten a la consideración y aprobación de la Junta, especialmente el proyecto de ampliación de capital a que se refiere el punto primero del orden del día, así como solicitar que les sean remitidos de forma inmediata y gratuita.

Villares de la Reina, 14 de marzo de 2011.- Fdo.: Don Juan José Pascual Alfonso, Presidente y Consejero Delegado.

ID: A110020770-1